

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**37641** *Anuncio de formalización de contratos de: Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos. Objeto: Obras de construcción de cubierta para patio de recreo en el Centro de Educación Infantil y Primaria "Mediterráneo" en Melilla. Expediente: 15/140 OB.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.
  - c) Número de expediente: 15/140 OB.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Obras de construcción de cubierta para patio de recreo en el Centro de Educación Infantil y Primaria "Mediterráneo" en Melilla.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45260000 (Trabajos de techado y otros trabajos de construcción especializados).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de julio de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 261.892,23 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 261.892,23 euros. Importe total: 282.843,60 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 24 de noviembre de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de diciembre de 2015.
  - c) Contratista: Apimet, Construcciones Autoportantes, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 191.077,50 euros. Importe total: 206.363,70 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Resultar ser la oferta económicamente más ventajosa para la Administración, al haber obtenido la mayor puntuación, una vez ponderados todos los criterios de adjudicación. Esta puntuación ha sido de 43,00 puntos, de los cuales 18,00 puntos corresponden a los criterios no evaluables mediante fórmulas y 25,00 puntos corresponden a los criterios evaluables mediante fórmulas.

Madrid, 11 de diciembre de 2015.- El Secretario Técnico de Infraestructuras por Delegación según Resolución de 29 de febrero de 2012.

ID: A150054450-1